

Masacre en Sucumbíos, Ecuador, crimen de Estado y de lesa humanidad

1 de marzo de 2008



Este 1 de marzo de 2025 se cumplen 17 años de aquella terrible masacre de Sucumbíos en la zona de la Angostura, Ecuador, en la que fueron asesinadas 25 personas y tres sobrevivientes sufrieron heridas graves. De las personas que perdieron la vida, cuatro eran estudiantes mexicanas: Verónica Natalia Velázquez Ramírez, Soren Ulises Avilés Ángeles, Fernando Franco Delgado y Juan González del Castillo. Por su parte, Lucía Andrea Morett Álvarez, también estudiante mexicana, fue herida y logró sobrevivir. Cabe destacar que entre los fallecidos también se encontraba el canciller de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Édgar Devia, quien promovía una iniciativa pacificadora junto con el gobierno de Francia.

Los hechos ocurrieron durante un encuentro convocado por la Coordinadora Continental Bolivariana, cuyos objetivos eran proponer mecanismos novedosos de paz, integración latinoamericana de la problemática socioeconómica, y otros

"Sabemos que esta es una lucha larga, pero estamos dispuestos a enfrentarla por lograr que en América Latina no vuelva a repetirse más un primero de marzo".

Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos

relacionados con la soberanía e independencia, con lo que se pretendía enfrentar la Iniciativa de las Américas¹ promovida por George Bush. Dicho encuentro aglutinó a movimientos sociales que se reunieron en ese país, entre los cuales estaban las y los estudiantes mexicanos que fueron asesinados.

En la medianoche del 1 de marzo de 2008, un avión del ejército de Colombia que despegó de la base militar norteamericana ubicada en Manta, Ecuador, ejecutó la Operación Fénix o De la Angostura, durante la cual bombardeó el campamento diplomático de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), instalado en Ecuador, a unos 1,800 metros de la frontera con Colombia.² Más tarde, hubo un segundo bombardeo, precedido por la incursión terrestre del ejército colombiano. Con este ataque vulneraron la integridad territorial y la soberanía del Estado ecuatoriano, además de que cometieron diversas violaciones graves a los derechos humanos de varias personas, así como a los derechos establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El ataque se perpetró con la participación de la policía, el ejército y la Fuerza Aérea Colombiana y, como lo reveló el *Washington Post*,³ con el apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) con tecnología de precisión de origen israelí y bombas inteligentes guiadas por un sistema de geolocalización GPS.

El campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia era un espacio de negociación, de acuerdos humanitarios y de paz, con mucha movilidad de reporteros, personal diplomático y activistas. Hasta ahí llegó el grupo de delegados internacionales, entre quienes se encontraban estudiantes de Australia, Ecuador, Italia y México, estos provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quienes, solidarios con el pueblo colombiano, buscaban obtener información sobre el conflicto para elaborar sus tesis de licenciatura y posgrado.⁴

Ante esta agresión, el papel del gobierno mexicano de Felipe Calderón fue deplorable, ya que no defendió los intereses de sus connacionales fallecidos y heridos en el exterior, no exigió justicia ni condenó esta agresión armada contra

¹ Dicha iniciativa afirmaba que la interacción económica debía cambiar desde la ayuda hacia el comercio, para lo cual era necesario crear una zona de libre comercio continental.
<https://goo.su/wgtr>

² Gilberto López y Rivas. "Sucumbíos, crimen de Estado y lea humanidad", *La Jornada*, 6/03/2020, <https://bit.ly/3kNeLZY>

³ Redacción. "Ayudó CIA a Colombia a asesinar a líderes de las FARC: The Washington Post, *Proceso*, 22/12/2013, <https://bit.ly/3HBafag>

⁴ DPA. "A cinco años de la matanza de Sucumbíos, familiares de las víctimas visitan el sitio", *La Jornada*, 2/03/2013, <https://goo.su/qVwTC>

un país soberano, y soslayó la grave violación del derecho internacional por el ataque alevoso contra víctimas indefensas, lo que tipifica el hecho como crimen de guerra y de lesa humanidad. Por si hubiera sido poco, a las personas privadas de la vida las criminalizaron acusándolas de terroristas y narcotraficantes, en lugar de asumirlas como víctimas.

En marzo de 2014, las familias de las y los jóvenes mexicanos asesinados le solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la admisión del caso. Siete años después, el 31 de enero de 2021, la Fundación Regional de Asesoría para los Derechos Humanos (INREDH) publicó que el caso pasó a fase de fondo y admisibilidad ante dicha Comisión.

Cabe señalar que en la petición de admisión del caso se señala a los tres Estados que estuvieron involucrados en los hechos: “Ecuador por ser el país donde sucedió el ataque, Colombia al ser el estado que ejecutó la agresión [...], y por último a México, siendo el país que debió brindar apoyo a las víctimas mexicanas de la Masacre (...)”.⁵

Dado a que el Estado mexicano, bajo el gobierno de Felipe Calderón, fue omiso en la defensa de los derechos humanos de los jóvenes, fue cómplice junto con el gobierno ecuatoriano al negar el acceso a la verdad y la justicia que por mandato constitucional deben otorgar a todo ciudadano.

Debido a que la masacre de Sucumbíos continúa impune y los sobrevivientes continúan bajo acoso y persecución, el 17 de enero de 2020 la Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos, Ecuador, solicitó apoyo a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, quien refrendó el compromiso de la Comisión para atender el caso y garantizar sus derechos a la justicia y a la verdad, así como a la reparación integral del daño y a recibir garantías de no repetición.⁶

Imagen: Fotograma de la cápsula “Masacre en Sucumbíos, Ecuador”. CNDH, <https://goo.su/LzDTbDf>

⁵ Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos. El caso Sucumbíos admitido ante la CIDH, <https://goo.su/PiPx>

⁶ CNDH. *Comunicado de Prensa 11/2020*. “Apoyará CNDH a padres y familiares de cuatro estudiantes mexicanos privados de la vida y una sobreviviente de los hechos ocurridos en Sucumbíos, Ecuador, atribuibles a Ejército y Policía de Colombia, en 2008”, 17 de enero de 2020, <https://goo.su/XJytpV>